

Guayaquil, Febrero 04/2003

Señores:  
**TECNIGLASS S.A.**  
Ciudad.-

Estimado señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de compañías vigente y su reglamento, se ha procedido a revisar la información contable y financiera del ejercicio económico del año 2001 con lo cual informo lo siguiente:

Se observa que ha sido dirigida de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, y además cumple con las resoluciones de la junta general. Los libros legales de la compañía son llevados adecuadamente de acuerdo a lo establecido en la ley y los estatutos y no presentan observación relevante alguna. Las transacciones operaciones en la compañía se efectúan con las respectivas autorizaciones.

Todos los estados financieros han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, sus saldos son confiables y reflejan la situación financiera de TECNIGLASS S.A. para el ejercicio 2001.

Atentamente.



**ECO. RUTH DE ROSALES**  
Comisario  
Reg. Cont.8213

